

63



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, *14* de setiembre de 2017

Señor Senador
Don Fernando Lugo Méndez, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

El Presidente de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de remitir informe, en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14, con relación al viaje realizado los días 11 y 12 de los corrientes al Distrito de Ype Jhu, Departamento de Canindeyú, el viaje fue realizado por la Abg. Alicia Acosta, Directora de Comisión.

El viaje realizado fue a los efectos de verificar In Situ el Asentamiento Crescencio González relacionado al siguiente proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, LA FINCA N° 1074 PADRÓN 1096 DEL DISTRTO DE YPE JHU DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ", presentado por el Senador Silvio Ovelar.

Se pudo constatar que la comunidad cuenta con toda la infraestructura necesaria como ser: viviendas, cultivos variados, animales domésticos, tendido eléctrico, caminos, escuelas, capillas, puesto de salud.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarlo con su más alta consideración.



Senador Sixto Pereira
Presidente



Rubén García Ramírez
Mesa de Entrada
Dirección Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



Denisse Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Víctor Bresanovich M.
Cámara de Senadores

Exp. N° 063/17